

Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408
	S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 07 DE MARZO DE 2007 EDICION N° 8.589

DECRETOS SINTETIZADOS

201 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con el personal mencionado en Planilla Anexa N° 1 al presente.

202 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con la Sra. Selva del Carmen SOLER (DNI. N° 17.497.729-F), a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007.

203 - 20/02/07

AUTORIZASE al MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA a efectuar un llamado a Licitación Pública, con destino a contratar la adquisición de Equipamiento Médico para los Hospitales de Agudos "Dr. Julio C. Perrando", Pediátrico "Dr. Avelino Castelán" y Hospital 4 de Junio "Dr. Ramón Carrillo", por un monto estimativo de Pesos Un millón quinientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y cinco (\$ 1.566.675,00).

204 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con la Sra. Silvia Vanesa ULIBARRIE (DNI. N° 24.816.223-F), a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007.

205 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con el Sr. José David RAMIREZ (DNI. N° 28.874.872-M), a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007.

206 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con la Sra. Marta Beatris SALVADEO (DNI. N° 22.427.968-F), a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007.

207 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con el Sr. Gregorio Ramón GODOY (DNI. N° 20.059.383-M), a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007.

208 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con el Sr. Ariel Alejandro POLIOVKA (DNI. N° 23.691.183-M), a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007.

209 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con la Sra. Marta Ariela SANTAMARIA (DNI. N° 16.872.489-F), a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007.

210 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con la Sras.

Maria de los Angeles GODOY (DNI. N° 30.581.294-F), y Silvia Mariela JAIMES (DNI. N° 27.633.976-F) a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007.

211 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con el personal profesional mencionado en Planilla Anexa N° 1 a partir de la fecha de notificación al 31 de diciembre de 2007.

212 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con el personal profesional mencionado en Planilla Anexa N° 1 al presente a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007.

213 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con la Sra. Maria Mercedes VERON (DNI. N° 24.727.571-F), a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 31 de Diciembre de 2007.

214 - 20/02/07

DEJASE SIN EFECTO a partir de su respectiva vigencia, el Decreto N° 1902, de fecha 20 de Octubre de 2006, en lo que respecta exclusivamente a la contratación del Sr. Hugo Blas VIÑUELA (DNI. 23.858.130-M) FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con el Sr. Hugo Blas VIÑUELA (DNI. N° 23.858.130-M) a partir del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2007.

215 - 20/02/07

FACULTASE al SEÑOR MINISTRO DE SALUD PÚBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con la Sr. Juan Marcelo SANG (DNI. N° 23.273.416-M), a partir del 2 de Febrero al 31 de Diciembre de 2007.

216 - 20/02/07

PRORROGASE los Contrato de Locación de Obra, con los profesionales, técnicos y auxiliares que se mencionan en Planilla Anexa N° 1 al presente, para cumplimiento de tareas en establecimientos dependientes del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, con vigencia desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2007.

217 - 20/02/07

ADSCRIBASE desde el 01 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007 a la Agente Silvia Sandra OBREGON, (DNI. N° 17.495.564-M), a la Jurisdicción 1 - Cámara de Diputados.

218 - 20/02/07

FACULTASE al Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir un contrato de locación de Obra con el Sr. Jorge Ricardo Alberto POZZAGLIO - (DNI. N° 17.251.635-M).

219 - 21/02/07

APRUEBASE la Licitación Pública N° 122/06 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la Obra: "COMPLETAMIENTO INTEGRAL ALCAIDIA GRAL. SAN MARTIN", y ADJUDICASE la misma a la Empresa RIO BERMEJO OBRAS Y SERVICIOS, por un monto de PESOS SETECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 704.905,60).

220 - 21/02/07

APRUEBASE la Licitación Pública N° 123/06 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la Obra: "COMISARIA PUERTO TIROL" y ADJUDICASE la misma a la Empresa SCALA S.R.L., por un monto de PESOS CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA CENTAVOS \$ 411.828,90).

221 - 21/02/07

APRUEBASE la Licitación Pública N° 111/06 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la Obra: "REFACCION 6° PISO - CASA DE GOBIERNO - RESISTENCIA", y ADJUDICASE la misma a la Empresa SL CONSTRUCCIONES, por un monto de PESOS SETECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 716.199,16).

222 - 21/02/07

ENCOMIENDASE a la Administración Provincial del Agua a realizar todas las medidas conducentes a preservar la salud, la vida y los Bienes de la población que pueda ser afectadas por la creciente de los Ríos Paraná, Paraguay, Bermejo y por las lluvias en la zona del Departamento General Güemes que actualmente se registran.

223 - 21/02/07

DESESTIMAR el Recurso Jerárquico interpuesto subsidiariamente por el Sr. Edmundo Guillermo VILLALBA, (DNI, N° 12.507.872-M), contra la Resolución N° A0310/04 del Instituto de Colonización.

224 - 21/02/07

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada ASOCIACION CIVIL Hijos por la Memoria, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, Concédese el goce de la personería jurídica solicitada, por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

225 - 21/02/07

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada ASOCIACION CIVIL INCLUIR, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, Concédese el goce de la personería jurídica solicitada, por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

226 - 21/02/07

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada ASOCIACION CIVIL REGIONAL NORESTE ARGENTINO - CONVOCADOS Y MOVILIZADOS-MALVINAS, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, Concédese el goce de la personería jurídica solicitada, por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

227 - 21/02/07

DEJASE sin efecto, la facultad conferida por Decreto N° 1771/06, al Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, para celebrar Contrato de Locación de Obras con el Señor Eduardo Gabriel CORIA DNI. N° 26.945.192-M. MODIFICASE, a partir de su vigencia, el Decreto N° 1771/06, el que deberá entenderse de la siguiente manera. "Yanina Valeria Lorena STACUL- DNI. N° 29.493.085-F-".

228 - 21/02/07

RATIFICAR el Acta de Acuerdo Complementario N° 001 suscripto entre el Dr. Héctor Oscar VERON, titular de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Interventor de la Dirección Provincial del Trabajo, Dr. José Antonio BRITES, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo.

229 - 21/02/07

RATIFICASE los términos de la Resolución N° 007/06 de la Unidad Ejecutora del Acueducto (U.E.D.A.).

230 - 21/02/07

DASE EL CESE al Registro Especial establecido por Ley N° 3852-T.V., a partir del 2 de octubre de 2006, por fallecimiento de la ex agente Amelia GAY - DNI. N° 4.953.717 -F-, de la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública.

231 - 21/02/07

AUTORIZAR al Señor Ministro de la Producción, Don Hugo René MORAN-DNI. N° 11.382.520-, a participar de la Misión Comercial Multisectorial a la República de Sudáfrica, que se llevara a cabo entre los días 26 de Febrero y 22 de marzo de 2007.

233 - 23/02/07

AUTORIZAR a la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social a realizar las Contrataciones Directas, afectándose para tal fin hasta la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL (\$ 192.000,00).

234 - 23/02/07

ADSCRIBIR a partir del 01 de Enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2007, a la agente Liliana Alejandra AGUILAR - DNI. N° 22.906.966-F-, Jurisdicción 4 - Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos.

235 - 23/02/07

PRORROGAR la vigencia del Decreto N° 2686/05, hasta el 10 de diciembre del 2007.

236 - 23/02/07

APRUEBASE la Licitación Pública N° 125/06 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la Obra: "COMISARIA CHARATA", y ADJUDICASE la misma a la Empresa CONTRUCCIONES AVENIDA S.R.L. por un monto de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 373.463,86).

237 - 23/02/07

APRUEBASE la Licitación Pública N° 124/06 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la Obra: "COMISARIA LA ESCONDIDA"; y ADJUDICASE la misma a la Empresa SAN ANTONIO CONTRUCCIONES, por un monto de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 369.358,85).

238 - 23/02/07

TRANSFIERASE, la Administración de los Fondos de Comedores y Refrigerios Escolares, en el marco del Programa Social Nutricional -PROSONU- y Programa Nacional de Seguridad Alimentaria -Refuerzo Alimentario-, al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a partir del 1° de marzo de 2007.

239 - 23/02/07

APRUEBASE la Licitación Pública N° 132/06 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos referente a la Obra: "CENTRO DEL MENOR - RESISTENCIA", y ADJUDICASE la misma a la Empresa RIO BERMEJO OBRAS Y SERVICIOS, por un monto de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y SIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.609.037,61).

240 - 23/02/07

DESESTIMAR el recurso de reconsideración interpuesto por la Sra. María Teresa GOYOAGA - L.C. N°4.636.511 contra el Decreto N° 2435/06.

241 - 23/02/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta a la interna Ramona NUNEZ, alojada en la Alcaldía Policial de Fontana.

242 - 23/02/07

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Sergio Ariel SISI, Ficha N° 284.966, alojado en Prisión Regional del Norte (U.7) de Resistencia.-

243 - 23/02/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta a la interna Ramón Concepción FRIAS, alojada en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.-

244 - 23/02/2007

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno José Elías CASAFUS, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

245 - 23/02/2007

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Olegario NOTAGAY, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

246 - 23/02/2007

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Horacio Alberto GUERREÑO, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

247 - 23/02/2007

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Horacio DÍAZ, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

248 - 23/02/2007

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Julio César VERÓN, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

249 - 23/02/2007

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Julio Alberto DELDO, alojado en la Prisión Regional del Norte (U.7) de Resistencia.

250 – 23/02/2007

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Cristian Oscar QUINTANA, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

251 – 23/02/2007

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Miguel TORRES, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

252 – 23/02/2007

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Ernesto ORTELLADO, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

253 – 23/02/2007

REDUCESE seis (6) meses de la pena impuesta al interno Ramón Florentino ARIAS, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

256 – 23/02/2007

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la Sra. Elena PEREZ (D.N.I. Nº 14.224.453), de la localidad de Barranqueras, por la suma de OCHO MIL PESOS (\$ 8.000.-).

257 – 23/02/2007

FACULTASE al Señor MINISTRO DE SALUD PUBLICA, a suscribir Contratos de Locación de Obras con el personal mencionado en Planilla Anexa Nº 1 al presente.

271 – 23/02/2007

PRORROGAR y a tal efecto, facultar al Señor MINISTRO DE LA PRODUCCION a celebrar el contrato de Locación de Obra con la Ingeniera Química Celina Adriana MOLFINO (D.N.I. Nº 27.187.624) desde el 1º de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

272 – 23/02/2007

RATIFICAR en todas sus partes el Convenio de Cooperación celebrado el día 14 de noviembre de 2006, entre la Agencia Alemana de Cooperación Técnica -GTZ- y el Gobierno de la Provincia.

273 – 23/02/2007

AFFECTASE a partir del 21 de febrero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, para coordinar acciones entre el Municipio de Los Frentones y establecimientos educativos de la zona, a la Sra. Nanci Aidee VALDEZ (D.N.I. Nº 21.126.840).

274 – 23/02/07

ADSCRIBIR, a partir del 01 de enero del 2007 y hasta el 31 de diciembre del 2007, al agente Gerónimo MENDOZA - D.N.I. Nº 8.305.042-M-, a la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública.

278 – 01/03/2007

AMPLIESE el destino del subsidio otorgado por Decreto Nº 1835/06 a la Fundación para el Desarrollo Humano Integral de esta ciudad.

279 – 01/03/2007

DECLARESE de Interés Provincial al mes de Marzo de 2007, como "Mes de la Mujer".

280 – 01/03/2007

AUTORIZAR al Sr. Secretario de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales, Arq. Alejandro PAJOR, D.N.I. Nº 14.333.080, y la Sra. Subsecretaria de Ciencia y Tecnología, Prof. Sofía Elizabeth PETCOFF NAIDENOFF, D.N.I. Nº 14.574.594, a trasladarse a Marsella, República de Francia.

281 – 01/03/2007

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO, a transferir a la Municipalidad de Colonia Benítez, la suma de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000.-), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

282 – 01/03/2007

AUTORIZASE a la Jefatura de Policía de la Provincia para que a través de la Dirección de Administración de ese Departamento Central, se contrate en forma directa con la firma comercial "Dirección General de Fabricaciones Militares - Fray Luis Beltrán", con el fin de adquirir seiscientos (600) pistolas semiautomáticas calibre 9 x 19 mm. por un monto total de Pesos SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 607.224,00).

283 – 01/03/2007

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO, a transferir a la Municipalidad de Ciervo Petiso, la suma de Pesos TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

284 – 01/03/2007

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO, a transferir a la Municipalidad de General San Martín, la suma de Pesos SETENTA MIL (\$ 70.000.-), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

285 – 01/03/2007

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO, a transferir a la Municipalidad de Makallé, la suma de Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000.-), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

286 – 01/03/2007

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO, a transferir a la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, la suma de Pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000.-), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

287 – 01/03/2007

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO, a transferir a la Municipalidad de Resistencia, la suma de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

288 – 01/03/2007

ADSCRIBIR a partir del día 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la agente Liliana Petrona ROMERO, D.N.I. Nº 23.263.751, a la Jurisdicción 28, Secretaría de Desarrollo Social.

289 – 01/03/2007

AUTORIZASE a la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, a efectuar el llamado de Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS DOBLE CABINA 4 X 2, CON MOTOR DIESEL", con un presupuesto oficial de Pesos CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00).

290 – 01/03/2007

PRORROGASE a partir del 01 de Enero de 2007 y hasta el 28 de Febrero de 2007, el Decreto Nº 164/2006 del Poder Ejecutivo, por el cual se faculta a la Secretaría de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco a suscribir Convenios de Coejecución para la Prestación Institucional, con las Organizaciones No Gubernamentales, Congregaciones Religiosas, Municipios y otras Entidades, con vigencia desde el 01 de Enero de 2006 y hasta el 31 de Diciembre de 2006.

291 – 01/03/2007

ADSCRIBIR al Sr. Luis Alfredo FLORENTIN, D.N.I. Nº 14.037.685, a partir del 01/01/07 y hasta el 31/12/07, inclusive, a la Municipalidad de General San Martín.

292 – 01/03/2007

FACULTASE al Sr. Secretario General de la Gobernación, a suscribir Contrato de Locación de Obra con el Sr. Angel Omar Ricardo AMARILLA, D.N.I. Nº 29.012.710, y otro con el Sr. Ervin Nicolás WOITSCHACH TEDESCO, D.N.I. Nº 30.216.231.

293 – 01/03/2007

FACULTASE al Sr. Secretario General de la Gobernación, a suscribir Contrato de Locación de Obra con la Dra. Adriana Elisabeth MANRESA, D.N.I. Nº 26.649.702.

294 – 01/03/2007

APROBAR "LA ADDENDA" firmada el día 23 de junio de 2006. Addenda al Contrato suscripto el día 29 de noviembre de 2005 entre ECOM CHACO S.A. representado por el Presidente del Directorio, Ing. Cristian VAERNET y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, representado por su titular Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

296 – 01/03/2007

AFÉCTASE a partir del 01 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la sra. Miryan Gladys MERLO, D.N.I. Nº 20.092.306 (Maestra de Grado) a la Jurisdicción 28, Item Secretaría de Desarrollo Social.

297 – 01/03/2007

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable al Sr. Julio Edgar BONDAZ (D.N.I. Nº 6.194.084), con domicilio en José Alsina Nº 490 de esta ciudad Capital, por la suma de UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.500.-).

298 – 01/03/2007

AFÉCTASE a partir del 01 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, a la sra. Estela Maris LOTERO, D.N.I. Nº 11.000.989, para cumplir funciones de Psicopedagoga en el Equipo Interdisciplinario del Servicio de Adolescencia en el Nuevo Hospital "Dr. Julio C. Perrando".

299 – 01/03/2007

TRANSFIERANSE a partir de la fecha del presente Decreto, a los agentes que se mencionan en la Planilla Anexa II.

300 – 01/03/2007

RATIFICASE los términos de las Resoluciones N° 001/07, 002/07 y 003/07 respectivamente, de la Comisión Ejecutiva de la Unidad Ejecutora del Acueducto (U.E.D.A.).

301 – 01/03/2007

APRUEBASE el Estatuto Social de la Entidad denominada "FUNDACIÓN COOPERATIVA PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL CHACO", con domicilio legal en la ciudad de Resistencia.

302 – 01/03/2007

APRUEBASE el Estatuto Social de la Entidad denominada "ASOCIACIÓN CIVIL NUEVO HORIZONTE", con domicilio legal en la ciudad de Barranqueras.

303 – 01/03/2007

APRUEBASE la reforma de los Artículos 12º, 17º, 18º, 19º, 20º y 27º, introducida al Estatuto Social de la Entidad denominada "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ISLA DEL CERRITO, con domicilio legal en la localidad de Isla del Cerrito.

304 – 01/03/2007

ADSCRIBASE a partir del 01/01/07 y hasta el 31-12-07, a los agentes de planta que se detallan en la Planilla Anexa que forma parte del presente Decreto, desde la Jurisdicción 28 -Secretaría de Desarrollo Social a la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública -Item 53- y C.U.OF. que para cada caso se especifica en la misma.

305 – 01/03/2007

APRUEBASE el Convenio y sus Anexos I, II, III y IV, para la implementación del PROGRAMA DE SALUD OCULAR Y PREVENCIÓN DE LA CEGUERA, suscripto entre el MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN, representado por el Sr. Ministro Dr. GINÉS GONZÁLEZ GARCÍA y el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA, representado por su titular Dr. RICARDO CESAR MAYOL.

306 – 01/03/2007

DECLARASE de Interés Provincial al "9º CONGRESO ARGENTINO DE PERINATOLOGÍA -JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PARA OBSTETRICAS- SEMINARIO DE ENFERMERÍA PERINATAL" a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 10 y 12 de Octubre de 2007.

307 – 01/03/2007

DAR EL CESE al Retiro Voluntario establecido por Ley N° 4256 T.V. a partir del 1º de febrero de 2007, que fuera otorgado oportunamente al Sr. ANTONIO PAVICHEVICH, D.N.I. N° 7.538.461 por Decreto N° 468/97, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Móvil.

308 – 01/03/2007

MODIFÍCASE parcialmente, la Cláusula Tercera de los Anexos I y II al Decreto N° 936/2006, donde dice: "PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250.-)", debe decir: "PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-)".

309 – 01/03/2007

FACULTASE al Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a prorrogar los Contratos de Locación de Obra con las Profesoras Karina PONCE de LEÓN, D.N.I. N° 22.343.001 y Delia Ramona GONZÁLEZ, D.N.I. N° 17.689.955, a partir del 01 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

310 – 01/03/2007

FACULTASE al Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir el Contrato de Locación de Obra con el Profesor Humberto Dionisio OJEDA, D.N.I. N° 20.090.607, a partir del 01 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

313 – 01/03/2007

RATIFICASE todo lo actuado, aprobando el inicio y trámite de la Licitación Pública N° 116/06 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos y aprobada mediante Resolución N° 0780/06 referente a la Obra: "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL-9 DE JULIO- LAS BREÑAS".

ADJUDÍCASE la Obra a la Empresa CONSTRUCCIONES AVENIDA S.R.L. por un monto de Pesos SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 789.250,21).

314 – 01/03/2007

APRUEBASE la Licitación Pública N° 106/06 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, referente a la Obra: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO

HOSPITAL M.A. SAGARDUY -CAMPO LARGO", y ADJUDÍCASE la misma a la Empresa CONSTRUCCIONES AVENIDA S.R.L., por un monto de Pesos DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.054.124,43).

315 – 01/03/2007

APRUEBASE la Licitación Pública N° 104/06 realizada por la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, referente a la Obra: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO HOSPITAL DE LA HERMANDAD ARGENTINO-PARAGUAYA- DPTO. BERMEJO", y ADJUDÍCASE la misma a la Empresa JUAN A. GARCÍA CONSTRUCCIONES S.A., por un monto de Pesos DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.416.204,70).

316 – 01/03/2007

MODIFÍCASE a partir de la fecha de su vigencia, la Planilla Anexa N° 1 del Decreto N° 2464, de fecha 21 de Diciembre de 2006, de RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN DE OBRAS por el período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2007, en lo que se refiere exclusivamente al monto contractual de los Sres. Juan Carlos ARTIGUE (D.N.I. N° 16.283.568) y otros.

s/c.

E:7/3/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 198/06 – Sala I
EXPTE. N° 401090206-20.238-E

Declara responsable al Sr. Hermenegildo López por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de Cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos pesos con 13/100 (\$ 57.652,13).

Formula al Sr. Hermenegildo Lopez observación con alcance de Reparación y aplicación de la multa prevista en el Art. 6º Ap. 5 inc. a) subinc. 4) de la Ley N° 4.159, por la suma de Trescientos pesos (\$ 300,-).

Da intervención al Area Juicio Administrativo de Responsabilidad para su dilucidación, respecto de la suma de Trece mil quinientos noventa y tres pesos con 14/100 (\$ 13.593,14) sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera resultar, del procedimiento establecido en los Arts. 55º, 60º) y concordantes de la Ley N° 4.159, atento a lo expresado en el citado voto, y libera de responsabilidad en esta cuestión, y por las resultados del presente Juicio de Cuentas al Sr. Hermenegildo López.

Intima al responsable al pago de las sumas indicadas en los Artículos 1º) y 2º), en el plazo establecido por el Artículo 84º) de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86º) de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 4º) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 02/07 – Sala I
EXPTE. N° 401030105-19.261-E

Aprueba con observaciones la Rendición de Cuentas del "Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos -Ejercicio 2005", a excepción de la suma de Un millón ciento treinta y ocho mil ochocientos diecisiete pesos con 30/100 (\$ 1.138.817,30) que se deriva al área Juicio Administrativo de Responsabilidad.

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Presidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, Dr. Carlos Guido Leunda (Hijo), al Vicepresidente Dr. Lino C. Orsolini y a la Sra. Graciela Noemí VILLALBA de MEZA, designada a cargo de la Dirección de Administración del In.S.S.Se.P., a quienes se les formula observaciones con alcance de Cargo en forma solidaria, por la suma de Cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos con 50/100 (\$ 4.462,50).

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. Graciela Noemí VILLALBA de MEZA, designada a cargo de la Dirección de Administración del In.S.S.Se.P., a quien se le formula observaciones con alcance de Reparación con aplicación de una multa. Todo de conformidad a los fundamentos expuestos en el voto del Vocal Cr. Rubén Darío Noguera.

Da intervención al área Juicio Administrativo de Responsabilidad a efectos de su dilucidación, respecto a la suma de Un

millón ciento treinta y ocho mil ochocientos diecisiete pesos con 30/100 (\$ 1.138.817,30), sin perjuicio de lo que en más o en menos pudiera surgir del procedimiento establecido en los Artículos 55°, 60° y concordantes de la Ley N° 4.159. Por Secretaría procédase a la apertura de los Expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas a los responsables citados en los Artículos 2° y 3°, corriéndose traslado del Informe del Fiscal de las fojas que seguidamente se detallan: Sr. Presidente del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, Dr. Carlos Guido Leunda (Hijo), al Vicepresidente Dr. Lino C. Orsolini y a la Sra. Graciela Noemí VILLALBA de MEZA, designada a cargo de la Dirección de Administración del In.S.S.Se.P. fs. 689/690; Sra. Graciela Noemí Villalba de Meza fs. 691 y vta., emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el Art. 46°) de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:2/3 V:7/3/07

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Omar Enrique Rodríguez, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N°145 -5to. Piso-Casa de Gobierno. Notifica al Sr. Marcial RIOS, el Artículo 1° de la Resolución N° A-0028 de fecha 15.02.07, dictada en el Expediente N°0596/83. Que dice: **Artículo 1°:** Rescindir la adjudicación en venta otorgada por Resolución N° 1.632/83, correspondiente a la Unidad Económica Agrícola de margen mínimo, constituida por la mitad Este del Lote 27, Sección IV, Departamento Comandante Fernández, con superficie de 49has. 00as. 50cas., a favor del Sr. Marcial RIOS (M.I. N° 2.923.050), por fallecimiento del mismo y por las razones invocadas en el considerando de la presente resolución. Lo dispuesto implica la pérdida de las sumas abonadas por todo concepto por el uso y ocupación del lugar. Resistencia.

Omar Enrique Rodríguez, Presidente

s/c. E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en la calle French N° 166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: **"Sosa Mena, Armando Daniel s/ Quiebra Pedida por Acreedor-Hoy Quiebra"**, Expte. N° 2.126/04, en fecha 20/02/07 se ha declarado la quiebra de Armando Daniel SOSA MENA, D.N.I. N° 17.150.421, C.U.I.L. N° 20-17150421-0, con domicilio en calle Santa Fe N° 334, de esta ciudad. Interviene como Síndico a la C.P.N. Sra. Estela Liliana PAVE, con domicilio en La Cangayé N° 255 de esta ciudad. IV- ORDENAR al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V- INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4°) y que constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VI- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). XII- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 09 de abril de 2007. XIV- FIJAR el día 22 de mayo de 2007 como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV- ESTABLECER el día 05 de julio de 2007 como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la L. C. y Q. XVII- INTIMAR al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido domicilio en los Estrados del Juzgado, circunstancia que deberá hacerse constar en el edicto a publicarse. Resistencia, 23 de febrero de 2007.

Dra. Clelia Magdalena Borisov, Secretaria

s/c. E:2/3 V:12/3/07

EDICTO.- La Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna, Jueza del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Gustavo Ramón BARRAZA, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: **"Barraza, Gustavo Ramón s/Sucesorio"**, Expte. N° 056, Folio 171, Año 2007. Secretaría: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 23 de febrero de 2007.

Proc. Nac. Estela Beatriz Wierna

Jueza de Paz

R.N° 125.880 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: CORIA de BANEGAS, Ciria, M.I. N° 6.593.546, y BANEGAS, Ciriaco, M.I. 3.702.335, que se crean con derechos al haber heredatario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **"Coria de Banegas, Ciria y Banegas, Ciriaco s/Sucesorio"**, Expte. N° 64, F° 84, Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 26 de febrero de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria

R.N° 125.879 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pablo GAUNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: **"Gauna, Pablo s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 91 F° 376 año 2007, que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaría. Publíquese por tres días. Secretaría, 26 de febrero de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 125.871 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dra. Mirna Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown 249, planta alta, de Resistencia, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONDEN, Clara Susana, M.I. N° 6.611.830; LILJEQVIST, Gustavo Adolfo, M.I. N° 2.522.190, y LILJEQVIST, Gustavo Adolfo, M.I. N° 7.679.260, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Monden, Clara Susana, Liljeqvist, Gustavo Adolfo y Liljeqvist, Gustavo Adolfo s/Sucesorio"**, N° 1.890/06. Resistencia, 13 de febrero de 2007.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 125.873 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown 249, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de doña Alejandrina GOMEZ, D.N.I. 01.548.048, por el término de tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Gómez, Alejandrina s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 2.006/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de febrero de 2007.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 125.875 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Especial de Quilipi, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Alcides AGUIRRE, en los caratulados: **"Aguirre, Alcides s/Sucesión ab intestato"**, Expte. N° 1.919/01, Sec. N° 1. Fdo.: María R. Despo, Secretaria. Quilipi, 13 de febrero de 2007.

Dra. María Rosa Despo, Abogada/Secretaria

R.N° 125.876 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en French 266, planta baja, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de la Sra. Esther PISARELLO de CERRUTTI, DNI N° 02.319.604, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Pisarello de Cerrutti, Esther s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 59/07. Resistencia, 13 de febrero de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 125.877 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, Dr. José Oscar Rodríguez, en los autos caratulados: "**Chwojewski y/o Chwoiewski y/o Jvoevski, Juan s/Sucesorio**", Expte. N° 78. Año 2007. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de circulación provincial, de amplia circulación y/o difusión, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, señor Juan CHWOJEWSKI y/o CHWOIEWSKI y/o JVOEVSKI, C.I. N° 08.704, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Firmado: Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Abogado-Secretario. Charata, Chaco, 23 de febrero de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 125.881 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Becher, Ricardo s/Sucesorio**", Expte. 651 F. 235 Año '06, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don BECHER, Ricardo, DNI N° 10.627.655, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 9 de octubre año 2006.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.N° 125.882 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dr. Antonio Luis Martínez, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Marcelo Rubén Omar s/Sucesorio**", Expte. 287 F. 302 Año '00, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don MARCELO, Rubén Omar, DNI N° 10.244.424, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 21 de febrero año 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.N° 125.883 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Nievas, Carlos s/Sucesorio**", Expte. 767 F. 247 Año '06, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don NIEVAS, Carlos, DNI N° 7.434.869, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 7 de noviembre año 2006.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

R.N° 125.884 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dra. María Teresa Varela, Juez suplente de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Ramona ARRUJA, D.N.I. N° 93.561.290, a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "**Arrúa, Juana Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.920, año 2005. Resistencia, 21 de febrero de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 125.890 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Mirna del Valle Romero, Juez Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown 249, primer piso, cita por tres (3) y emplaza por treinta días (30) que se crean con derecho al haber hereditario de Ramona ACEVEDO, M.I. N° 5.689.448, fallecido el día 13 de Diciembre del 1999 en Resistencia, Chaco, para que comparezcan a hacer va-

ler sus derechos bajo apercibimiento de ley. Así lo ordena en los autos caratulados: "**Acevedo, Ramona s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. N° 1.669 Año 2000, Sec. N° 1. Resistencia, 18 de diciembre del 2006.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 125.892 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en French 166, de Resistencia, cita por tres días a herederos y acreedores de Angel Jesús LARA, M.I. N° 10.450.321, para que dentro del plazo de treinta días a contar de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley; ello, conforme fuera ordenado en los autos: "**Lara, Angel Jesús s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 11.351/06 del Registro de este Juzgado. Resistencia, 20 de febrero de 2007.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.N° 125.867 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown 249, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos: "**Perret, Raúl Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.582, Año 2006, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Raúl Ramón PERRET, DNI 7.483.100, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, febrero 26 de 2007.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 125.893 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de María Ester ALFONSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 20 de febrero de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario

R.N° 125.894 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, sito en Avda. 9 de Julio N° 466-470, Rcia., en autos caratulados: "**Vande Voorde, Irma Rosa s/Sucesorio**", Expte. N° 10.899/06, cita y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario. Resistencia, 20 de febrero de 2007.

Lidia Valentina Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 125.895 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez del Juzgado de Paz de Tres Isletas, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Antonio GAUNA, M.I. N° 7.929.912, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Gauna, Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 001 Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 12 de febrero de 2007.

Raúl Héctor Acevedo
Oficial de Justicia

R.N° 125.898 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez del Juzgado de Paz de 3ª Categoría, secretaria autorizante, sito en calle Profesor Mario Humberto Maidana (Colonia Elisa), cita por tres días (3) y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del causante RAZQUIN, Angel Eugenio, M.I. N° 1.325.907 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Razquin, Angel Eugenio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 779/06, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, 16 de febrero de 2007.

Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz s/c.

R.N° 125.899 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, de esta ciudad, hace saber por tres (3) días a los presuntos herederos de Carlos Alfredo SALVI, DNI N° 11.294.243, con último domicilio en Pueyrredón N° 337, de

esta ciudad, para que en el término de diez (10) días se presente y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, medida ordenada en los autos: "**Derka y Vargas S.A. c/Salvi, Carlos s/Eje. Prendaria**", Expte. N° 1.316 Año 2003, Sec. N° 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, 8 de febrero de 2006.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 125.889 E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 11, Pc. 19, Dpto.... del plan 274 Viv. FO.NA.VI. del B° grupo 88 Viv., de Charata, oportunamente adjudicada al/a Sr./a Konrradi, Rita Moreno de, y Sr. Konrradi, José Adan, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 20 de febrero de 2007.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 35, Pc. 04, UF 03 del plan 102 Viv. FO.NA.VI. del B° Llaonagat, de Resistencia, oportunamente adjudicada al/a Sr./a Maidana, Rita, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 27 de febrero de 2007.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Qta..., Mz. 8, Pc. 5, UF... del plan 160 Viv. FO.NA.VI. del B° FONAVI, de Charata, oportunamente adjudicada al/a Sr./a Fernández, Héctor, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 26 de febrero de 2007.

Marina Ramírez Grismado, Abogada

s/c. E:2/3 V:7/3/07

EDICTO.- La Sra. Juez Dra. Wilma Sara Martínez declara abierto el juicio sucesorio de María Angélica Llanes de Morán, L.C. N° 6.603.015, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y en un diario local, para que durante el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así fue dispuesto en los autos caratulados: "**Llanes de Morán, María Angélica s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 9100/06 del Juzgado Civil y Comercial N° 4, sito en French N° 166, Resistencia. Resistencia, 26 de febrero de 2007.

Lidia Marquéz
Abogada/Secretaria

R.N° 125.900 E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- Dra. Silvia C. Salazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de MOTTET, Osvaldo Edgardo, D.N.I. 23.915.388, en autos: "**Mottet, Osvaldo Edgardo s/Sucesorio**", Expte. N° 2204/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de febrero de 2.007.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 125.905 E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Landaida, Enrique Daniel y Báez, María Elena, el primero por sí y ambos en representación de su hijo menor: "Gonzalo Germán Landaida c/Galarza, José Ramón y/o Durán, Delia y/o Liberty Seguros Argentina S.A. y/o Propietario y/o tenedor del rodado dominio BVR-102 y/o quien resulte responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral**", Expte. N° 3.708/06, ordena publicar por dos días,

en el Boletín Oficial y en un diario local del último domicilio conocido del demandado la siguiente resolución: //sistencia, 01 de febrero de 2007. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 147 y 321 del CPCC, citese a los Sres. José Ramón GALARZA y Sra. Delia DURÁN por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio conocido del demandado, por dos días, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Not. Fdo. Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente. Resistencia, 16 de Febrero de 2007.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria

R.N° 125.904 E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- Sonia S. de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en autos caratulados: "**Miranda, Paulina s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1234/06, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, Chaco, 13 de Diciembre 2006.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 125.903 E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- Armas, Gabriel Andrés, D.N.I. 24.951.966, con domicilio legal Santa María Eufracia 50, La Rioja - Capital, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en B° 60 Viviendas - Mz. 24 - Pc. 12 - Puerto Tirol, Chaco, hace saber por tres días que transfiere a Barrientos, Rita Elizabeth, D.N.I. 28.525.590, con domicilio en B° 60 Viviendas Mz. 24 - Pc. 12 - Puerto Tirol, Chaco, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal, Santa María Eufracia 50, La Rioja.

Armas, Gabriel A., D.N.I. N° 24.951.966

R.N° 125.906 E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- El Directorio del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días que ha dictado la Resolución N° 1130/42/2006, que en su parte resolutive dispone: Resistencia, 04 de diciembre del 2006. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1º. DÉJASE SIN EFECTO, la adjudicación otorgada a los Sres. Marinich Juan e Inés Osicka de Marinich sobre la vivienda identificada como Mz. 23 - Pc. 08 - Plan 192 Viviendas de la localidad de Quilipi, Chaco, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2º. NOTIFÍQUESE lo resuelto presente mediante publicación de Edictos en mérito a los fundamentos vertidos en la presente. Artículo 3º. DESE AL REGISTRO DE ESTE INSTITUTO. Firmese dos ejemplares de un mismo tenor. Gerencia Socio Económica, Dcción. Legal, Dcción. Crédito Hipotecario. Cumplido Archívese. Fdo. Dra. Margarita B. Beberaggi, Vocal; Ing. Ricardo R. Dellamea, Vocal; Arq. Félix L. Zarabozo, Presidente.

Ing. Ricardo Rubén Dellamea, Vocal

s/c. E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de la ciudad de Las Breñas, Chaco, cita por tres (3) publicaciones a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Juana ALCARÁZ, M.I. N° 1.474.904, para que dentro de los treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Alcaráz, Juana s/Sucesorio**", Expte. 2948, F° 140, Año 2.006, que se tramitan por ante el mencionado Juzgado, sito en la calle Mitre s/n. de la ciudad de Las Breñas, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de la ciudad de Las Breñas. Las Breñas, Chaco, 14 de Diciembre de 2006.

Mery Esther Díaz, Secretaria

R.N° 125.902 E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria N° 3, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 79 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por dos (2) días y

emplaza por cinco (5) a herederos y representante legal del señor Walter René Sánchez, M.I. N° 7.538.700, llevando a su conocimiento el auto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Resistencia, 9 de diciembre de 2003. AUTOS Y VISTOS: Al punto I) y II) ... III) Previo a lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias de fs. 23, presentaciones de fs. 25, 27, 29 y 39 y acta de defunción que obra a fs. 50/51, a los fines de evitar futuras nulidades que irían en perjuicio de las partes, de conformidad con lo normado por el art. 43 y 53 inc. 5 del C.P.C.C., librese edicto que se publicarán por el plazo de dos días consecutivos en el Boletín Oficial y un diario local a fin de que comparezcan todos los presuntos herederos y/o representantes legal del señor Walter René Sánchez a los fines que concurren a estar a derecho en la presente causa en el plazo de cinco (5) días y bajo apercibimiento de ley. Not. Fdo. Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez". Deberán comparecer en los autos caratulados: "Provincia del Chaco c/Sánchez, Walter René s/Juicio de Apremio", Expte. N° 16313/01, bajo apercibimiento de Ley, Resistencia, de febrero de 2007.

Dra. Eloísa Araceli Barreto, Abogada/Secretaria s/c.
E:7/3 V:9/3/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, cita por tres (3) días a los herederos y acreedores de MAIRUBA, Rubén Darío, D.N.I. N° 7.855.829, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. En los autos caratulados: "Mairuba, Rubén Darío s/Juicio Sucesorio AB-Intestato", Expte. N° 12344/06. Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Nancy Elisabeth Chávez. Juzgado Civil y Comercial N° 9. Secretaría, 23 de Febrero de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Abogada/Secretaria R.N° 125.907
E:7/3 V:12/3/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Jueza de Paz, a cargo del Juzgado de Paz de la Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría de la Dra. Sara B. Grillo, sito en Brown N° 249, 2° Piso, ciudad, hace saber que citase a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en la pizarra del Juzgado emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí, o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos: "González de López Francisca s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1.905/06. Resistencia, 8 de Febrero de 2007.

Dra. Lilián B. Borelli, Abogada/Secretaria R.N° 125.910
E:7/3 V:12/3/07

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Resistencia a cargo de la Dra. María Esther Pereyra, cita a la Sra. María Elizabeth OXHOLM, que se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a fin de que en el término de diez (10) días de la última publicación, comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de ausentes para que la represente: "Rios Recalde, Hortensia c/Sucesores de Herluf Oxholm y/o quien Resulte Titular s/Prescripción Adquisitiva". Expte. N° 6014/04. Secretaría. Resistencia, 28 de Junio de 2006.

Lidia Valentina Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 125.928
E:7/3 V:09/3/07

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por el término de dos (2) días, a la Sra. María JARMOLUK, para que dentro del término de cinco (5) días se presente a autos: "Spiga Zina c/María Jarmoluk s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 990, F° 336, Año 2.006, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en éste proceso. Secretaría. Villa Angela, 22 de Febrero del 2007.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria R.N° 125.923
E:7/3 V:09/3/07

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez, Secretaría N° 1 de la Dra. Lidia Valentina Aquino del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. 9 de Julio N° 470, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, legatarios y acreedores del Sr. Isidro Eduardo BLANCO, L.E. N° 5.989.899, en los autos caratulados: "Blanco, Isidro Eduardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 11.143/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 23 de febrero de 2007.

Lidia Valentina Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 125.909
E:7/3 V:12/3/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "Martín Naiara s/Insc. Autorización para Ejercer el Comercio", Expte.1821/06, se hace saber por un día que, conforme Escritura N° 131 del 17 octubre 2006, Nora Sara Puppo, D.N.I. 6.250.973, domiciliada en J. Hernández 676, Resistencia, Chaco, autorizó a su hija menor de edad, Naiara Martín, D.N.I. 32.878.813, a ejercer el comercio. Secretaría, 1° de Marzo de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria R.N° 125.921
E:7/3/07

EDICTO.- El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho en autos: "García Gufredo, Urbano Rosa y Dionisio García s/Juicio Sucesorio", Expte. 1279, Año 2006 bajo apercibimiento de ley: Villa Angela, Chaco, de Febrero de 2007. Fdo. Mabel Escribanich de Nicolich, Escribana Secretaria N° 1.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria R.N° 125.930
E:7/3 V:12/3/07

EDICTO.- El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Villa Angela cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho en autos: "Eguiazabal, Dora s/Juicio Sucesorio", Expte. 114 Año 1990 bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 16 de Febrero de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti, Abogada/Secretaria R.N° 125.929
E:7/3 V:12/3/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1, a cargo de la Dra. Mira del Valle Romero, Juez, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown N° 249, Piso 1, ciudad en los autos caratulados: "Dellamea, Delio Daniel s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 999/06, hace saber por tres días que, emplaza por treinta (30) días, posteriores a la publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante: Sr. Delio Daniel Dellamea, L.E. N° 3.558.753. Resistencia, 27 de Noviembre del 2006.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria R.N° 125.924
E:7/3 V:12/3/07

EDICTO.- Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez del Juzgado Civil y Comercial Secretaría N° 3, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 79 de la ciudad Resistencia, en los autos: "Cooperativa de Trabajo José M. Estrada Ltda. c/ Núñez, Roberto Rubén s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 5.110/03, cita por una sola vez al Sr. Núñez, Roberto Rubén, DNI N° 14.227.008, para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la publicación se presente a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Resistencia, 23 de Febrero de 2007.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 125.915
E:7/3/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: "Psocik Mateo s/Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 566/06, Sec. N° 4, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Mateo PSOCIK, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 20 de febrero de 2007.

Silvia Analía Vittar, Abogada/Secretaria R.N° 125.927
E:7/3 V:12/3/07

EDICTO.- Carlos Fabián Sánchez, Juez de Paz, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de MONZÓN Juan, para que comparezcan a estar a derechos en autos: “**Monzón Juan s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2576, F° 103, Año 2006. Machagai, Chaco, 16 de febrero de 2007.

Ana María Mehechen, Abogada/Secretaria
R.N° 125.916 E:7/3 V:12/3/07

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERO José, D.N.I. N° 20.234.018 para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: “**Rivero José s/Juicio sucesorio**”, Expte. N° 12/07, Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, a cargo del Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 21 de Febrero de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario
R.N° 125.917 E:7/3 V:12/3/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCION
Dirección de Administración
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACION PUBLICA N° 005/07

Objeto: Adquisición de un (1) vehículo automotor tipo mini bus, nuevo, 0 km., con capacidad para 14 personas más el conductor, motor de 2.500 cm3 de cilindrada, dirección asistida y equipado con aire acondicionado, con destino a la Dirección de Agricultura del Ministerio de la Producción.

Presupuesto oficial: \$ 125.000.

Apertura: El día 28 de marzo de 2007, a las diez (10) horas en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción, 6° piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CPN Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración

s/c. E:2/3 V:12/3/07

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE TURISMO

Administración de Parques Nacionales
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2007

Obra: Construcción edificio Intendencia del Parque Nacional Chaco en Capitán Solari, Pcia. del Chaco.

Consulta y venta de pliegos: 27 de marzo en oficina del Parque Nacional Chaco, ubicada en planta urbana (3.515), Capitán Solari, Provincia del Chaco, de lunes a viernes de 09:30 horas a 16:30 horas. Tel. 03725-499161.

Presupuesto oficial: \$ 191.144 (pesos ciento noventa y un mil ciento cuarenta y cuatro).

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días.

Régimen ley 13.064: Ajuste alzado.

Presentación de la ofertas y apertura: En oficina del Parque Nacional Chaco, ubicada en planta urbana, Capitán Solari, Pcia. del Chaco hasta el viernes 30 de marzo.

Fecha de apertura: 10 de abril de 2007. **Hora:** 11:00 hs. **Importe garantía:** \$ 1.911,44 (pesos un mil novecientos once con 44/100).

Valor del pliego: sin valor.

Gpque. Carlos Rapagliatti, Intendente a/c.
s/c. E:2/3 V:12/3/07

ANSES

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
CONVOCATORIA

PRODEDIMIENTO: **LICITACION PRIVADA N° 6/2007**

EXPEDIENTE N°: **024-99-81061579-2-123**

Objeto del Llamado: Contratación de un Servicio de Limpieza Integral y Mantenimiento para el Edificio de la UDAI Sáenz Peña y Servicio de Limpieza para la oficina Charata.

Acto de Apertura de Ofertas: Fecha: 15/03/07 - 11hs.

Lugar: UDAI Sáenz Peña: calle 9 de Julio N° 342, Provincia de Chaco.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta y Retiro de Pliegos: En UDAI Sáenz Peña, ubicada en la calle 9 de Julio N° 342, Provincia de Chaco de 08 a 12 hs. hasta el día 07/03/2007 inclusive.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá obtenerse o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”. En ese caso no será necesario retirar el pliego del lugar detallado en el primer párrafo.

Si se opta por este medio deberá comunicarse a esta ANSES dicha situación mediante el envío de un correo electrónico a contrataciones@anses.gov.ar. Esta Administración enviará un correo a la dirección electrónica que Ud. Indique, confirmando la recepción de su mensaje. Dichos correos, deberán acompañarse obligatoriamente con la oferta impresos y suscriptos a los fines de cumplir con el requisito de entrega del comprobante de retiro de pliego.

Presentación de las ofertas: En la misma UDAI antes citada, hasta el día 15/03/2007 antes de las 11:00 horas.

Asimismo toda la normativa vigente en materia de contrataciones públicas, particularmente el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución ME N° 834/2000, la Ley 25.551 (COMPRES TRABAJOS ARGENTINO) – y su Decreto Reglamentario N° 1600/02 la Ley 25.300 Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y el Decreto N° 1075/01 Participación de MIPyMES en las Contrataciones del Estado – que también rigen el presente trámite – podrán consultarse en la misma página de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES antes citada, ingresando a **NORMATIVA-Normas Generales – “Contrataciones”**.

Cr. Edgardo W. Carich
a/c. At. Despacho y Firma

c/c. E:5/3 V:9/3/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE
ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LOTERIA CHAQUEÑA
LICITACION PUBLICA N° 01/2007

Objeto: Remodelación de la planta baja y fachada del edificio central de Lotería Chaqueña, sito en calle Güemes 46, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Apertura: Día 18 de abril de 2007, a las 10,00 hs., en nuestras oficinas de Güemes N° 46, Resistencia, Chaco.
Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 250 (Pesos Doscientos cincuenta) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones: Dirección de Asesoría Técnica de Lotería Chaqueña, A. Frondizi N° 53, Resistencia, Chaco. Tel. 03722-446750, internos 166 y 186 o por internet: www.loteria.chaco.gov.ar
C.P.N. Norma G. Guibert de De Bortoli, Gerente General
Carlos Miguel Benolol, Director de Administración
s/c. E:7/3/07

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION - GOBERNACION
LICITACION PUBLICA N° 03/07
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente a la adquisición de insumos varios que serán destinados a la impresión del Boletín Oficial de la Provincia y que cubrirían las necesidades de aproximadamente cuatro (4) meses.

Venta de pliegos: Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° piso, Edificio “B”, Resistencia, Chaco.

Apertura: 22 de marzo del 2007, a las 09:00 horas en la Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° piso, Edificio “B”, Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Treinta y cinco mil (\$ 35.000).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50) en estampa provincial.

C.P. Felenuk Alicia Norma
Sup. Gral. a/c. de la Dcción. de Administ.

s/c. E:7/3 V:16/3/07

CONVOCATORIAS

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2006, a las 10.00 horas en primer convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco, a fin de tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2006.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2006.
- 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Sindicatos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2006.

Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Santiago Juan Anich
Gerente General

R.Nº 125.810 E:28/2 V:9/3/07

ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DEL CHACO CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Enfermería del Chaco (AECH), se llevará a cabo el día 14 de Marzo de 2007, en sede de la misma sito en Av. 9 de Julio 1100, Resistencia, Chaco a las 13,30 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea, juntamente con Presidente y Secretaria.
- 2.- Lectura, Análisis y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al cierre de ejercicio.
- 3.- Informe del Estado de Cuentas a Abril de 2007.
- 4.- Elección de miembros integrantes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
- 5.- Proclamación de la nueva conformación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
- 6.- Tratamiento de la incorporación y/o bajas de asociados a la entidad.
- 7.- Fijación del valor de la cuota societaria mensual e ingresos para las distintas, categoría de socios, para el próximo ejercicio.
- 8.- Sugerencia de los socios.

Claudia Mencía Puyol
Secretaria

Carlos J. Daglio
Presidente

R.Nº 125.912 E:7/3/07

COMUNIDAD CRISTIANA EVANGELICA

CHARATA - CHACO

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo del 2007, a las 8 hs., en la Filial Lote 225, Juan José Paso, de Villa Angela, Provincia del Chaco, estableciéndose que en caso de lluvia se realizará el día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2º) Elección de las autoridades de la Asamblea y de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3º) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2006.

4º) Expansión del Evangelio.

5º) Autorizar a la Comisión Directiva a adquirir o vender bienes de la institución.

Las Asambleas se celebrará con la asistencia de la mitad más uno de los miembros inscriptos en el padrón como mínimo, pero transcurrida la hora y sin que se reuniera dicho porcentaje, se realizará válidamente cualquiera sea el número de los miembros presentes.

Ernesto Samuel Cynzer
Presidente

Rach, Rubén
Prosecretario

R.Nº 125.908

E:7/3/07

ASOCIACION ISRAELITA "MERCED Y VERDAD"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Israelita Latina "Merced y Verdad" tiene el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de marzo de 2007, en las instalaciones de la sede social, sito en calle Juan B. Justo 367, de Resistencia, a partir de las 21,00 hs., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance de Sumas y Saldos, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos e informe de los Revisores de cuenta, todo ello correspondiente al ejercicio económico del período 01/08/05 al 31/07/06.
- 4) Informe institucional y situación de la institución.
- 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva: **Vicepresidente:** Sr. Roberto León Strugo; **Prosecretario:** Sr. Darío Martín Strugo; **Protesorero:** Sr. Fernando Benarroya, todos por terminación de mandato. **Primer Vocal Titular:** Sr. Alberto Perpiñal por renuncia. **Segundo Vocal Titular:** Sr. Enrique Strugo, por terminación de mandato. **Segundo Vocal Suplente:** Sr. Elías Isaac Abecasis, por terminación de mandato; 1º. **Revisor de Cuentas:** Sr. Alfredo Rubén Strugo, por terminación de mandato; 2º **Revisor de Cuentas:** Sra. Raquel Gomel de Vaena, por terminación de mandato.

Piedad Lidia Benasayag
Secretaria

Isaac Mario Mariach
Presidente

Pasada media hora después de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea se realizará con los asociados presentes.

R.Nº 125.918

E:7/3/07

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR "JAIME HOMAR"

MAKALLE - CHACO

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20 de Marzo de 2007, en la sede social, sita en Colón s/Nº, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organó Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Nº 11 (iniciado el 01-12-05 al 30-11-06).
- 4) Tratamiento Cuota Societaria.
- 5) Renovación parcial de autoridades (Art. Nº 12).
- 6) Designación de dos asociados para representación ante FECHABIP.

Víctor M. Paiz
Secretario

María T. Silva
Presidente

R.Nº 125.919

E:7/3/07

ASOCIACION ALEMANES DEL VOLGA DE CASTELLI

Señor asociado

de la Asociación Alemanes del Volga de Castelli:

En cumplimiento a disposiciones del Artículo 28 de nuestro Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Alemanes del Volga, de J. J. Castelli, resuelve convocar a los señores asociados a celebrar la Asam-

antes mencionada y no hubiere oferentes los inmuebles se subastaran sin base. Planilla Judicial: \$ 31.354,50 y el actor se encuentra autorizado para compensar en el acto de subasta. Comisión: 10% que será efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señal: 10% que será en dinero efectivo en el mismo acto, inclusive para el autorizado a compensar que deberá abonar los gastos de subasta. Saldo a la aprobación de subasta. Deudas escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes al martillero actuante Las Heras N° 4 de la Ciudad de Charata. Tel 03731-15400894. Disposición en autos caratulados: "**Roldán Cornelio Víctor c/Putignano Orland Walter s/Laboral**", Expediente 241, Año 1995. Charata, Chaco, Secretaría de tramite: 02 de febrero de 2007.

Dra. Alicia Leonilda Vogt
Abogada/Secretaria

s/c. E:5/3 V:9/3/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Resistencia, hace saber por un día en autos: "**Cetrogar S.R.L. c/Aguirre, Lidia s/Ejecutivo**", Expte. Nro. 14148/01 que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, CUIT 20-13592231-6, rematará el día 06 del mes de Abril del año 2007 a las 17:30 hs. en el domicilio de Julio A. Roca N° 1320, de esta ciudad, los siguientes bienes: Un (1) Televisor Color 20", Marca "LG", sin control remoto. Condiciones SIN BASE, AL CONTADO y MEJOR POSTOR. Comisión 10% a cargo comprador. Exhibición lugar y fecha de subasta a partir de las 09:30 hs. Resistencia, 28 de Febrero de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Abogada/Secretaria

R.N° 125.922 E:7/3/07

EDICTO.- Remate Art. 39 Ley de Prenda con Registro por cuenta y orden del Nuevo Banco del Chaco S.A., el Martillero Público Eduardo Martínez, Mat. 309 (20-10.735.733-6) rematará día 22 de marzo de 2007, a las 10:00 horas, en N. Avellaneda N° 624 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, el bien prendado a favor del Nuevo Banco del Chaco y secuestrado según art. 39 Ley 12.962, en el estado en que se encuentra y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: Un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Ducato 10, año 1995, motor diésel 1.9 marca Fiat N° 230a20001568005, chasis marca Fiat N° ZFA 23000005081905, dominio AGA 736, Base: \$ 12.000 (monto de la prenda). De no existir ofertas por la base mencionada transcurridos 30 minutos, se reducirá la misma un 25% y en caso de persistir la falta de posturas a las 11:00 horas se rematarán sin base. Condiciones: Al contado y mejor postor. Operaciones todas en dinero efectivo (pesos). Deudas de patentes \$ 1.194,44 al 20/11/06. Patentes, multas e impuestos adeudados hasta subasta y todos los gastos, verificación policial, impuestos y tasas por cancelación de prendas y transferencia dominial a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior algunos por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Exhibición (20 y 21/03/07) desde las 08:00 horas hasta las 11:30 horas, en Playa de estacionamiento del Nuevo Banco del Chaco Suc. Sáenz Peña y el 22/03/07 en el lugar de subasta. Informes: Tel. (03722-430.211) y/o Cel. (03732-15620637). Subasta en los términos del art. 585 del Cod. de Com. por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la Ley 12.962. Venta sujeta a aprobación de entidad vendedora.

Eduardo Martínez, Martillero Público

R.N° 125.926 E:7/3 V:12/3/07

EDICTO.- Por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. el Martillero Público Miguel Angel Gago Pérez, hace saber por tres (3) días, rematará el 31 de Marzo de 2007 a las 10:00 horas, en Pellegrini N° 488, Ciudad, automotor Renault Twingo - tipo sedan 3P - año 1997 - motor Renault N° C3GD7/02 A110304 - chasis Renault N° VF1C0645515605118 - dominio BHV-740. Condiciones: Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Patente, impuestos, multas, trámites y gastos de transferencias y verificación policial a cargo del comprador. Habiendo sido

exhibido el automotor no se aceptará reclamo posterior por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Venta sujeta a aprobación de entidad vendedora. Exhibición 30/03/07 horarios comercial. (03722-445195).

Dr. Omar Dario Camors, Abogado

R.N° 125.920 E:7/3 V:12/3/07

CONTRATOS SOCIALES

FIDUCIARIA DEL NORTE S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Fiduciaria del Norte S.A. s/Insc. de Directorio y Comisión Fiscalizadora**", Expte. N° 791/06 hace saber por un día que: Por Acta de la Asamblea General Ordinaria N° 2 - Continuación de fecha 08/06/05, se designó como Director Titular al Sr. Naredo Luis Aguirre Piela, D.N.I.: 14.485.381, con domicilio en la calle Obligado N° 1345, b) Que por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 05/05/06, se designó como Vicepresidente a Fernando Luis Lavenas D.N.I.: 14.196.821, con domicilio en calle Blas Parera esquina Belgrano, Pcia. Roque Sáenz Peña, c) En consecuencia, el directorio de la Sociedad FIDUCIARIA DEL NORTE S.A., que fuera designado por la Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 06/02/04, queda integrado actualmente de la siguiente forma: **Presidente:** Dr. Rolando Javier LANDEKA, D.N.I.: 22.477.024, con domicilio en calle Remedios de Escalada N° 67 - 5° "B"; **Vicepresidente:** Dr. Fernando Luis LAVENAS, D.N.I.: 14.196.821, con domicilio en calle Blas Parera esquina Belgrano, Pcia. Roque Sáenz Peña y **Director Titular:** Cr. Naredo Luis Aguirre Piela, D.N.I.: 14.485.381, con domicilio en la calle Obligado N° 1445, todos con mandatos hasta el año 2007. Secretaría, 2 de Marzo de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R.N° 125.931 E:7/3/07

REFRIGERADOS DEL NEA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Refrigerados del NEA S.R.L. S/Cesión de cuotas sociales**", en Expediente N° 1929/06, se hace saber por un día que: según instrumento privado de fecha 02/11/2006 Rafael Cricelli, DNI N° 93.150.561, domiciliado en Lautaro N° 1225, Resistencia y Ricardo Osvaldo Rolón, DNI N° 20.172.393, domiciliado en calle N° 14 s/n. Villa Río Negro, Resistencia, han cedido a título gratuito la cantidad de 12 y 15 cuotas sociales respectivamente de "REFRIGERADOS DEL NEA S.R.L." a favor de: María Ester Cricelli, DNI N° 16.757.960: domiciliada en Lautaro N° 1225, Resistencia. En consecuencia la sociedad queda integrada por: María Ester Cricelli con 27 cuotas sociales y Rafael Cricelli con 3 cuotas sociales. Secretaría, 27 de Febrero de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R.N° 125.913 E:7/3/07

ALUMINIO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Aluminio S.R.L. s/Insc. Modificación Contrato Social: Cesión de Cuotas y Administración**", Expte. N° 1381/06; se hace saber por un día que: 1) por contrato del 24/05/2006, Alfredo Felipe Zenon, DNI N° 5.522.527, domiciliado en Ruta Provincial N° 5 km. 0,400, Corrientes, Capital, cede a favor de Alejandra Patricia Zenon, DNI N° 24.798.718, domiciliada en Ruta Provincial N° 5 km. 0,400, Corrientes, Capital, 20 cuotas que le corresponde en "ALUMINIO S.R.L."; quedando en consecuencia la sociedad integrada por: Alfredo Felipe Zenon, con 25 cuotas, Alejandra Patricia Zenon, con 24 cuotas y Rogelia Escalante con 5 Cuotas. 2) Por Acta N° 12 del 24/05/2006, los actuales socios han resuelto modificar el Artículo 4° del contrato constitutivo, designando como socia gerente a Alejandra Patricia Zenon y como gerente suplente a Alfredo Felipe Zenon. Secretaría, 27 de Febrero de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R.N° 125.914 E:7/3/07